

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA      LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SUBALTEA       SI       NO  
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2      LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SUBALTEA       SI       NO  
 ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:  
**LAS CABRAS**  
 REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS  
 URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO	157
FECHA	25/11/15
HOJA	1

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones enmarcadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.6, y 6.2.6 N° 190/15
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5, 1.6 N° 190/15
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **VIVIENDA**  
 ubicada en calle/avenida/camino **CALLE LA BAHIA SUR CONDOMINIO LA PENINSULA** N° **SN**  
 Lote N° **0-A** manzana **EL MANZANO** localidad o loteo **EL MANZANO**  
 sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes limbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización **ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones**

**4.- Individualización del Propietario**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA del ARQUITECTO (conforme a la ley)	RUT
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	RUT
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (conforme a la ley)	RUT
	REGISTRO
	CATEGORIA

**5. INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CÁLCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR LEONARDO LIRI A PLAZA	R.U.T. 13.906.769.2
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (10) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**6. ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO 151	FECHA 24 nov-2015	SUP. TOTAL (m2) 298,70
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.9.8., O.G.U.D.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS	
<input type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado
<input type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.500
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arqueo y demás profesionales que concurren en la solución
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber concurrido de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incluyan los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Muestra de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)



NOTA : (SOLO PARA SITIOS ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

EXPEDIENTE N° 190-2016

MUNICIPALIDAD DE  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
CAROLINA ZEBALLOS DROSUETT  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL  
FINCA Y URBES

IMPRIMIR